ACTA N°1 DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO N. MC-883 **DE:** 2024

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACION DE SERVICIOS Y DOTACIÓN PARA EL TORNEO DE FÚTBOL LOS MATURANITAS ORIENTADO A PROMOVER LA CONVIVENCIA DE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ."

TIPO DE CONTRATACIÓN: PRESTACION DE SERVICIOS

PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato tendrá un plazo de VEINTE (20) días calendarios contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio o HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

FECHA DE INICIACIÓN: 13 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($58.372.300), por valor unitario de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (18.529.428) o hasta agotar presupuesto oficial.

CDP N. °: 1725 **DE: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

CRP N. °: 7249 **DE: 05 DE DICIEMBRE DE 2024**

CONTRATISTA: FUNDACION PINDAZA SOCIAL E INTEGRAL AFROCOLOMBIANA

NIT: 900380938-7

RL: JUAN SEBASTIAN IBARGUEN TORRES

C.C: 1.076.325.947 de Istmina- Chocó.

SUPERVISOR: ALEXANDER CUESTA GONZALEZ – SECRETARIO DE RECREACION Y DEPORTES.

En la ciudad de Quibdó, a los TRECE (13) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron **JUAN SEBASTIAN IBARGUEN TORRES**, identificado con el número de cedula No. 1.076.325.947 de Istmina- Chocó, representante legal de FUNDACION PINDAZA SOCIAL E INTEGRAL AFROCOLOMBIANA**, identificado con NIT:** 900380938-7**,** en adelante el "Contratista" y **ALEXANDER CUESTA GONZALEZ – SECRETARIO DE RECREACION Y DEPORTES** y supervisor del contrato; con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

Se deja constancia que el Supervisor revisó y aprobó todos los documentos exigibles al Contratista y/o Interventor, para la firma de este documento, de acuerdo con la propuesta y a los términos de referencia o invitación Publica o el contrato. Los documentos exigibles al Contratista, aprobados por el Supervisor son los que se enuncian a continuación:

1. Minuta del contrato.
2. Certificado de Disponibilidad presupuestal.
3. Aprobación de pólizas en la plataforma Secop II.
4. Certificado de Registro Presupuestal.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de Prestación de Servicios N. MC-883 de 2024, el cual debe concluir el día 31 de diciembre de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los TRECE (13) días del mes de diciembre de 2024.

Juan Sebastian Ibarguen T.

JUAN SEBASTIAN IBARGUEN TORRES
RL: **FUNDACION PINDAZA SOCIAL E INTEGRAL AFROCOLOMBIANA**
Contratista

ALEXANDER CUESTA GONZALEZ
SECRETARIO DE RECREACION Y DEPORTES
Supervisor